

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (711/2022/00968-S6)**ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE ADECUACIÓN, REHABILITACIÓN Y OTRAS ACTUACIONES EN TUNELES, PASOS A DISTINTO NIVEL Y OTRAS ESTRUCTURAS (3 LOTES).**

Expediente n.º 711/2022/00968

Fecha y hora de celebración

28 de septiembre de 2022 a las 10:00 horas.

Lugar de celebración

Entorno digital.

Asistentes

PRESIDENTE

D. José Miguel Baena Rangel, Director General de Conservación de Vías Públicas.

SECRETARIA

D.ª Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance, Jefa de Servicio de Contratación I.

VOCALES

D.ª Sandra de Lorite Buendía, Vocal suplente del titular de la Asesoría Jurídica.

D.ª Celia García Peinado, Vocal de la Intervención Delegada en Hacienda, Obras y Equipamientos.

D. Pablo Usán Mas, Subdirector General de Conservación de Vías Públicas y D. Miguel Ángel Delgado del Río, Jefe del Departamento de Conservación de Estructuras y Obras de Paso, Vocales Técnicos de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas.

Por la Presidencia de la Mesa de contratación, se tiene ésta por constituida.

Orden del día

- 1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2022.
- 2.- Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar de los licitadores propuestos como adjudicatarios para los lotes 2 y 3.



3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

Se Expone

1.- Aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2022.

La mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de la sesión celebrada el 21 de septiembre de 2022.

2.- Calificación de la subsanación de la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar de los licitadores propuestos como adjudicatarios de los lotes 2 y 3.

Se procede a dar cuenta que con fecha 21 de septiembre de 2022 se procedió a requerir a los licitadores propuestos como adjudicatarios de los lotes 2 y 3 para que subsanasen la documentación acreditativa del cumplimiento de las condiciones establecidas para contratar, de conformidad con lo acordado por la Mesa de contratación en su sesión de 21 de septiembre de 2022.

Seguidamente, se procede a calificar la documentación presentada a requerimiento del servicio competente de las empresas propuestas como adjudicatarias en los lotes 2 y 3 del Acuerdo marco, con el siguiente resultado:

- LOTE 2: se comprueba con la documentación aportada por las empresas componentes de la UTE ACEINSA MOVILIDAD, S.A. - VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. - RETINEO INGENIERÍA, S.L. que queda acreditado el personal adicional destinado al acuerdo marco del apartado 11.2.5 del Anexo I del PCAP, "Mayor calidad del equipo técnico", respecto al Técnico en Delineación con experiencia superior a los 2 años.
- LOTE 3: se comprueba con la documentación aportada por las empresas componentes de la UTE IMESAPI - DRACE GEOCISA - M Y J GRUAS la solvencia económica y técnica exigida para este acuerdo marco al completar la documentación de RUBAU S.A, entidad a cuya capacidad recurren, con la declaración firmada del Anexo VI del pliego.

3.- Aprobación del acta de la sesión celebrada en el día de hoy.

La Mesa acuerda por unanimidad la aprobación del acta de esta sesión, celebrada el 28 de septiembre de 2022.

Sin más que tratar, se da por finalizada la sesión.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta.



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente:

Firmado electrónicamente,
SECRETARIA

Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance

Firmado electrónicamente,
PRESIDENTE

José Miguel Baena Rangel



Información de Firmantes del Documento

VICTORIA DOMINGUEZ-ALCAHUD GARCIA-ATANCE - JEFA DE SERVICIO DE CONTRATACIÓN I
JOSE MIGUEL BAENA RANGEL - DIRECTOR GENERAL
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 28/09/2022 10:29:15
Fecha Firma: 28/09/2022 17:02:16
CSV : 1PNJ7R3G0E4KF60U

